



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2017-00564-00

Bogotá D.C., 17 AGO. 2021

RADICACIÓN: 2017 - 00564
PROCESO: RENDICION PROVOCADA DE CUENTAS

Téngase para todos los efectos como sucesores procesales de LUIS GUILLERMO SANDOVAL GARCIA a sus herederos determinados e indeterminados, por Secretaria procédase a incluirlos en el registro nacional de personas emplazadas conforme el artículo 10 del Decreto 806 de 2020 y el artículo 108 del Código General del Proceso. Cumplido lo anterior, ingrese el expediente al Despacho para resolver sobre la continuación del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
N° 060	De Hoy 17 AGO 2021
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	